

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Mixtlán
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Mixtlán. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



Índice del Plan Municipal de Desarrollo de Mixtlán, Jalisco

Contenido

Mensaje de la Presidenta.....	3
1.- Nuestras Raíces.....	4
Heráldica.....	5
Historia.....	6
Festividades.....	6
2.- Nuestro Entorno.....	7
Clima.....	7
Recursos Naturales.....	7
Demografía.....	8
Distribución Territorial y Vivienda.....	10
Economía.....	11
Educación.....	14
Salud.....	15
3.- Los Retos.....	16
Retos transversales.....	20
4.- Nuestra Propuesta.....	23
Nuestra Perspectiva.....	25
Visión:.....	25
Misión:.....	25
Los Principios Institucionales de la Administración.....	25
5.- Todos Colaboramos.....	26
6.- Así nos evaluamos.....	30
Tablero de control.....	32
7.- Bibliografía.....	34

Mensaje de la Presidenta.

Hemos iniciado una serie de retos con nuestra gente, el primer objetivo ha sido cumplido al lograr que cada uno de los habitantes de Mixtlán hayan elegido nuestro proyecto de Gobierno para impulsar el desarrollo del municipio; el lograr las preferencias solo es el arranque de una serie de esfuerzos y retos que debemos cumplir día con día y en conjunto con cada uno de ustedes, involucrándolos en las labores del Ayuntamiento y fortaleciendo su participación en los asuntos que benefician a sus comunidades.

El recorrer cada una de las calles y comunidades nos ha permitido conocer a detalle las necesidades y las oportunidades que existen para lograr revertir la situación actual que impera en el municipio, el reto que debemos afrontar el equipo que me acompaña a integrar el Ayuntamiento no es fácil, pero tampoco imposible, porque cada uno de nosotros estamos dispuestos a poner nuestro mayor esfuerzo y entrega para encontrar las soluciones estratégicas y sustentables para revertir la problemática e impulsar nuestras potencialidades.

El reto que asumimos Hoy, se basará en atender y buscar acciones integrales que permitan mitigar y eliminar los problemas que enfrenta el municipio, logrando generar mejores condiciones y calidad de vida a nuestros habitantes, para ellos buscaremos detonar una serie acciones que permitan alcance un mejor desarrollo de las comunidades y de la región, basándonos en el potencial con que cuenta nuestro municipio y enfocándonos en aquellas coyunturas que nos permitan lograr un beneficio común.

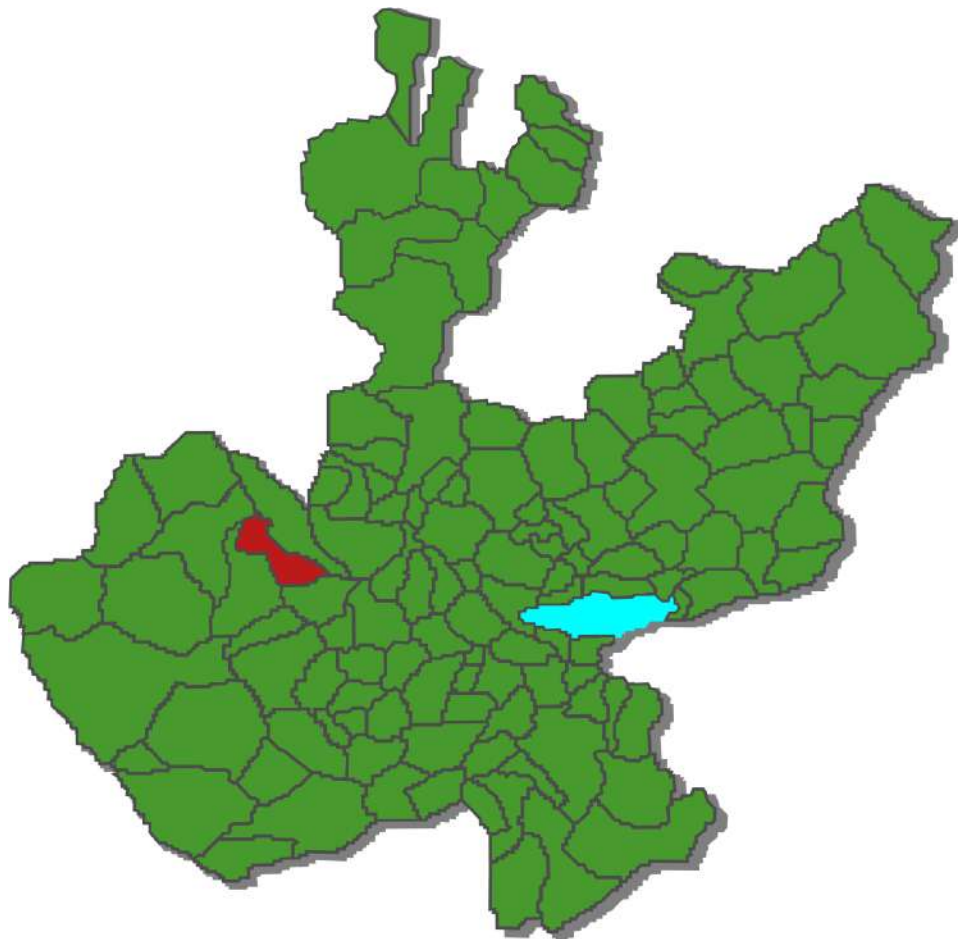
Para ello nos hemos dado a la tarea de construir este documento de planeación, que será nuestra carta de navegación durante los próximos tres años de gestión, en la que con el apoyo de cada uno de ustedes habitantes de nuestro municipio podemos alcanzar los objetivos que nos hemos propuestos alcanzar.

El Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos contiene cada una de las demandas expresadas, las cuales hemos agrupado en cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales; se han alineado a los diversos programas de gobierno para atenderlas; así mismo hemos incorporado el apartado de evaluación del mismo plan para contar con la herramienta que nos permitirá reorientar el rumbo cuantas veces sea necesario para alcanzar la principal meta y que esperan todos los habitantes.

Eva María Rubio Becerra.

1.- Nuestras Raíces

Mixtlán es un municipio que se encuentra ubicado dentro de la Región Costa-Sierra Occidental¹, sus coordenadas geográficas son: 20° grados 22' minutos 30' segundos a 20° grados 40' minutos 15' de latitud norte y a los 104° grados 15' minutos 05' segundos a 104° grados 24' minutos 30' segundos de longitud oeste y su cabecera municipal se encuentra a 20° 26' de latitud norte y 104° 25' de longitud oeste y se ubica a los 1 540 metros sobre el nivel del mar; de acuerdo a la regionalización del Gobierno del Estado tiene una extensión territorial de 418.52 km², lo que representa el 0.57% de la superficie del estado y tiene las siguientes colindancias, al norte con los municipios de Mascota y Guachinango; al este con Guachinango; al sur con los municipios de Atengo y Atenguillo y al oeste con los municipios de Atenguillo y Mascota. Sus localidades más importantes por el número de habitantes son: Mixtlán, La Laja y Cuyutlán. En su demarcación política-territorial Mixtlán pertenece al Distrito electoral federal y local número 05, con cabecera distrital en el municipio de Puerto Vallarta, participando además los siguientes municipios, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Atenguillo, Talpa de Allende, Cabo Corrientes y Tomatlán.



¹ La Regionalización Administrativa de Jalisco, 2021, Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Heráldica.

El municipio de Mixtlán cuenta con un escudo de forma completamente estilizada en flanco diestro, en primer plano aparece el edificio de El Palacio Municipal que se remodeló en 1983, en flanco siniestro se observa el templo de piedra y cantera y su blanco campanario, detrás de los edificios se aprecia el espesor de la flora que cubre el territorio municipal, al fondo, a la izquierda, se observa el cerro del Crestón y a la derecha el cerro del Tapanco y tras estos las simbólicas nubes en el cielo azul, en la parte central baja, escrito en los clásicos pergaminos utilizados por los españoles, se encuentra el nombre del municipio y del estado, en el bordo se inscriben dos leyendas una en la parte superior y otra en la parte del blasón a lo que dicen “PUEBLO AMIGO Y LUGAR DE NUBES”; a manera de lambrequines unas espesas y blancas nubes se observan en ambos flancos del escudo.



Descripción del Escudo de Armas

El palacio municipal representa la sede del gobierno local, el templo, simboliza la religiosidad y fe de los habitantes de Mixtlán. El cerro del Crestón, es un elemento geográfico con el cual se identifica al pueblo de la región. El cerro del Tapanco representa las raíces y orígenes de esta población, pues se sabe que fue uno de los primeros asentamientos de los antepasados. La vegetación alude a la rica y variada flora que distingue al territorio municipal, donde destacan sus bellos bosques de encino y pino. Las nubes en el cielo azul son un elemento característico en el paisaje de Mixtlán. En la parte superior de la bordura se aprecia el lema que identifica a este municipio “Pueblo Amigo”; y en la parte inferior se complementa con la frase “Lugar de Nubes” que es el significado etimológico de la palabra Mixtlán, que proviene de los vocablos náhuatl, Mixtli que quiere decir “Nubes” y “Tlan que se interpreta “Lugar de”. De ahí que los adornos exteriores en forma de nube aluden al significado del nombre de la municipalidad. El escudo de Mixtlán fue diseñado por el **Prof. José Trinidad Curiel Ramos** y se adoptó de manera oficial como representativo de Mixtlán el 30 de Julio de 1983 con la celebración del 45 aniversario de la creación del municipio.

Historia.

En el año de 1200 d.C. cuando los aztecas llegaron a las regiones ribereñas del Lago de Chapala, por un descontento entre los jefes, uno de los sacerdotes con su tribu siguió con su peregrinar hacia el mar del sur.

Pasado algún tiempo llegaron a las faldas del cerro del Huastépetl (4 Km. aproximadamente al sur de la cabecera municipal) donde fundaron su aldea en cuevas cercanas a un manantial, en esa cueva de grandes dimensiones encontraron refugio contra las fieras y los ataques de las tribus nómadas.

Fue así, con extremas precauciones y estrategias que lograron vivir unidos en el Huastépetl por varios siglos. Al multiplicarse sus descendientes: un grupo se estableció al este en el Cerro del Tapanco, donde construyeron chozas de zacate y troncos de árboles, posteriormente fueron desalojados, agrupándose al sur hacia el arroyo del Salitre.

En estos sitios se han encontrado varios objetos construidos y usados por ellos: hachas de piedra, cuñas, malacates, ollas y otros trastos de cocina. Otro grupo de esta tribu se estableció al norte, entre un montecillo y cercano a un arroyo, sitio denominado “La Pintada”, al ahí dejaron vestigios de su cultura en unas grandes piedras que a la fecha existen.”

En 1524 el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura nombrado para conquistar las provincias del norte y oeste de colima llegó a Mixtlán. En 1531 llega Nuño de Guzmán dejando de encomendero a Refugio Ponce.

Mixtlán contaba con una población mínima integrada por indios y españoles, las principales fuentes de riqueza eran la agricultura, la explotación de maderas y en menor medida la minería.

Entre sus principales cultivos se encontraban el maíz, frijol, garbanzo y cacahuate. Desde la conquista, éste dependía de Guachinango y en 1780 pasó a depender de Atenguillo. En 1843 pertenecía al 6º distrito de Autlán y en 1890 pasó a pertenecer al 10º Cantón de Mascota.

En 1847, vecinos de la población de Mixtlán pedían se les separara del pueblo de Atenguillo y se les uniera al mineral de Guachinango. Sin embargo, en 1885 aún era comprendido por éste Municipio con categoría de comisaría política. Fue hasta el 20 de octubre de 1938 bajo el decreto número 4422 del Congreso del Estado de Jalisco, que Mixtlán se constituyó como Municipio integrando localidades dispersas de Atenguillo.²

Festividades

Su fiesta patronal en honor a San Sebastián Mártir es del 12 al 20 de enero de cada año y del 1º al 12 de octubre es una fiesta jurada a la Virgen Defensora de los Rayos, misma que se ha realizado ininterrumpidamente desde el año 1903.

Mencionar que las comunidades del municipio también tienen fiestas tradicionales católicas las que más destacan: la de Cuyutlán el 8 de diciembre a la purísima Concepción y el 12 de enero en la Laja a la Virgen de Guadalupe, Emiliano Zapata el 19 de marzo a San José, El Ollejo 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe, Agua Zarca 15 de mayo a San Isidro Labrador, y en San Gregorio el 25 de diciembre la Natividad del Niño Jesús.

² Historia de México, Aguirre Cinta, Rafael.

2.- Nuestro Entorno

Clima

El clima del municipio es semi seco con invierno seco. Y semi cálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19.8 °C, con máxima de 29.7 °C y mínima de 3.9°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio a octubre, contando con una precipitación media de los 1,039.2 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 46.9. Los vientos dominantes son en dirección norte.³

Recursos Naturales

Nuestro municipio cuenta con una altitud aproximada sobre el nivel medio del mar de 1800 mts; su orografía presenta zonas accidentadas (43%), también hay zonas semiplanas (40%), y zonas planas (17%). La cabecera del Municipio está asentada en una pequeña planicie. Al norte pequeñas sierras y al sur lo cruzan la Sierra Madre Occidental.

Dentro de sus elevaciones están los cerros Verde, Lucio, La Margarita, El Comalito, El Crestón, La Laja, los Guajes, entre otros. Mixtlán se encuentra dentro de la provincia de la Sierra Madre Occidental y forma parte de la subprovincia de las Sierras de la Costa de Jalisco y Colima. Las sierras que conforman esta subprovincia tienen una estructura formada a partir de rocas volcánicas ígneas cuyo origen son minerales en estado de fusión (magma) que dan como resultado rocas con un alto contenido de sílice y granitos. La composición geológica de esta subprovincia es muy compleja porque es resultado de procesos importantes y que hoy día explican la riqueza de minerales susceptibles de explotación en el municipio.

En relación al tipo de vegetación y arbolado en el municipio encontramos básicamente de pino, encino, oyamel y roble. También hay pastizales y frutales como: guayabo, naranjo, durazno y aguacate. El municipio de Mixtlán se localiza dentro de la región que a nivel estatal tiene el primer lugar por su extensión boscosa y por lo que existe un potencial importante para su aprovechamiento sustentable. Así mismo estos recursos presentan un paisaje cuya belleza natural permiten amplias posibilidades de desarrollar actividades de recreación y ecoturismo.

En lo que respecta a la fauna existente, se cuenta con una variedad de especies menores entre las que sobresalen el jabalí, venado, zorrillos, mapaches, algunos felinos como la pantera y el gato montés, conejos, armadillos, águilas, halcones, zopilotes, entre otros. Una de las especies de mayor valor es el Venado Cola Blanca cuya especie se encuentra en peligro de extinción, por lo que de manera incipiente se ha iniciado su reproducción en criaderos familiares.

Respecto a la hidrología, Mixtlán forma parte de la región hidrológica Ameca, subregión Armería Coahuayana dentro de las zonas geohidrológicas Mascota y Mixtlán, cuyos recursos hidrológicos en el municipio se encuentran sobreexplotados. Los recursos hidrológicos de tipo superficial, en el territorio municipal son abundantes, y entre los más importantes se encuentran los siguientes: El Río Atenguillo; los arroyos: El Vigía, El Mamey, El Platanar, El Guachinanguillo, El Galo y La Lajita; en la parte noroeste se encuentra El Tajo, Las Víboras, Las Tortugas, San Gregorio, Guadalupe, Cortapico, El Zapote, Cerro Alto, La Canoa y San Rafael; en la parte sureste se encuentran los Tablones, Arroyo Grande, La Calera, Las Majadas, Aguacate, Hidalgo, San Jerónimo, El Salitre, Peña Tendida y La

³ <https://www.jalisco.gob.mx/wx/jalisco/municipios/mixtlan>. 2022

Terma. La abundancia de estos cauces superficiales de temporal y perennes es el soporte natural de las extensas zonas boscosas en el municipio y de su abundante vegetación.

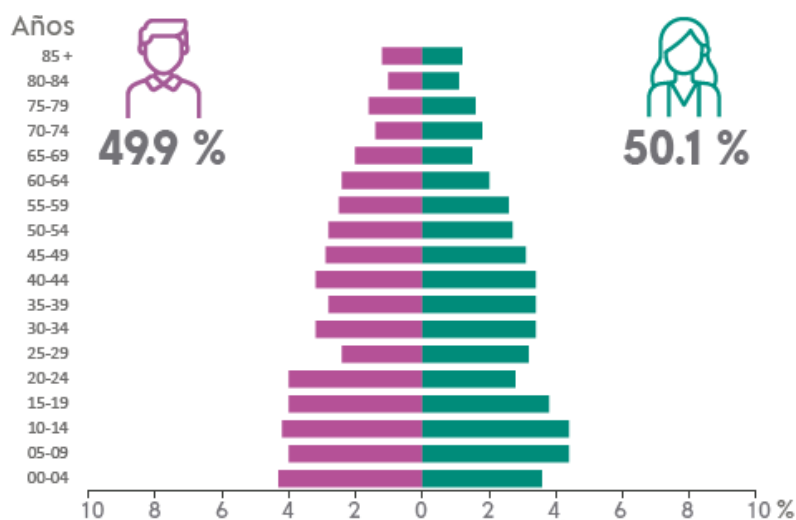
El tipo de suelo que presenta nuestra entidad y que predomina es el Rego sol y éstos son suelos que se pueden encontrar en muy distintos climas y con diversos tipos de vegetación, se caracterizan porque no están compuestos por capas, son claros y se parecen bastante a la roca que está bajo ellos, cuando no son profundos están presentes en las laderas de las sierras, son someros y su fertilidad es variable.

Se presentan unidades de Feozem Háplico o suelo pardo, este tipo de suelo se presenta una zona desde planas hasta montañosas y soporta cualquier tipo de vegetación en condiciones naturales. Tiene como característica una capa superficial oscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes. El uso de estos suelos es principalmente agrícola de riego o temporal, para granos, legumbres u hortalizas con muy altos rendimientos, también pueden usarse para el pastoreo o la ganadería y los rendimientos son aceptables.

Se encuentran también unidades de suelo de tipo Acrisol Órtico, con algunas manchas de Rego sol Dístrico el acrisol órtico es comúnmente ácido y es un tipo de suelo que se encuentra en zonas muy lluviosas y en condiciones naturales presenta vegetación de bosque, caracterizándose por su acumulación de arcilla y por sus colores rojos amarillos o amarillos claros y por ser ácidos o muy ácidos. Cuando se les usa con fines agrícolas los rendimientos son muy bajos, cuando se utilizan para ganadería con pastos inducidos se obtienen rendimientos medios, el uso ideal de estos suelos es el forestal y tienen una susceptibilidad moderada para la erosión.

Demografía

Mixtlán cuenta con una población de 3,638 habitantes, representa menos del 0.1% de la población en el Estado la relación hombres-mujeres es del 99.7, el 49.9% son hombres y el 50.1 son mujeres, esto se traduce en que por cada 100 mujeres existen 99 hombres. La mediana de edad en nuestra población es de 33 años, por otra parte la edad de dependencia de los habitantes es del 64.2%, lo que se traduce que el por cada 100 habitantes, existen 64 personas en edad de dependencia.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

El promedio de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) en mujeres de 15 a 49 años en el municipio es de 1.7 y el porcentaje de niños (as) fallecidos(as) es del 1,6% en el mismo rango de edad antes mencionado.

En lo referente a la migración, se encuentra en el 8.8%, siendo las principales causas la familiar con el 65.8% y motivos laborables con el 17.6%.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

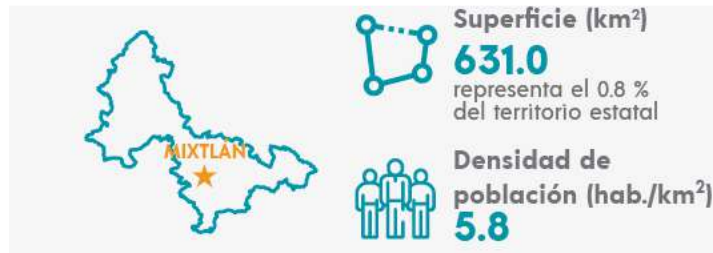
En lo que respecta a la situación conyugal encontramos que la mayoría de la población se encuentra casada y representa el 41.4%, por su parte la población soltera registra un porcentaje del 30.9%, la población que vive en unión libre representa el 17.4%, las personas divorciadas registran un porcentaje muy bajo con el .5% y las separadas el 3.8%, porcentajes que juntos no superan el porcentaje de personas viudas, las cuales son el 6%.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

Distribución Territorial y Vivienda.

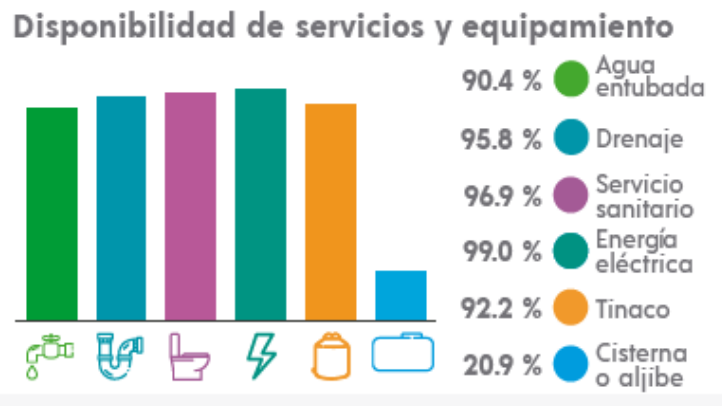
El municipio tiene una superficie de 631 km², representa el 0.8% del total del territorio de Jalisco, la densidad poblacional es de 5.8 habitantes por kilómetro cuadrado.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

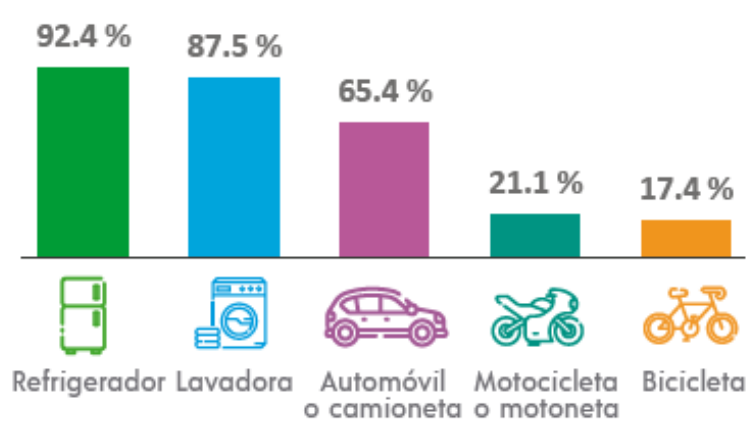
En lo que respecta a la vivienda, Mixtlán registra un total de 1079 viviendas particulares habitadas, representa el 0,1% con respecto a nivel estatal; el promedio de habitantes por vivienda es del 3.4 personas, el promedio de ocupantes por cuarto es del 0.9 por cuarto.

Las viviendas con piso de tierra, representa el 2.1%, lo que se refiere a la disponibilidad de los servicios y equipamiento, encontramos que el 90.4% de las viviendas cuentan con agua entubada, el 95.8% tiene drenaje, en cuanto al servicio sanitario el porcentaje alcanza 96.9%, en lo referente a la energía eléctrica se cuenta con una cobertura del 99%, las viviendas que cuentan con tinaco representan el 92.2% y con cisterna o aljibe encontramos al 20.9% de las casas.



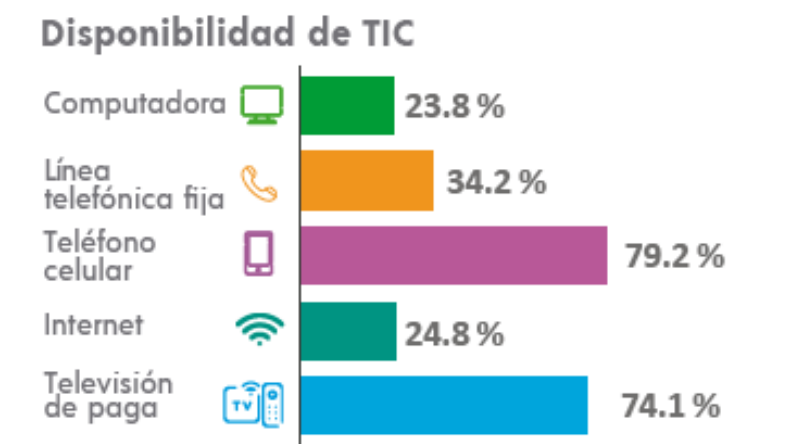
Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

En la disponibilidad de bienes en las viviendas se registran los siguientes datos, el 92.4% cuenta con refrigerador; el 87.5% tiene lavadora; el 65.4% tiene auto o camioneta, el 21.1% motocicleta y solo el 17.4% bicicleta.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

La disponibilidad de las tecnologías de la información y comunicaciones con que cuenta nuestro municipio son las siguientes; el 23.8 % cuenta con una computadora, el 34.2% de las viviendas tiene línea telefónica fija, el 74% cuenta con televisión de paga, solo el 24,8% tiene internet y el 79.8% cuenta con teléfono celular

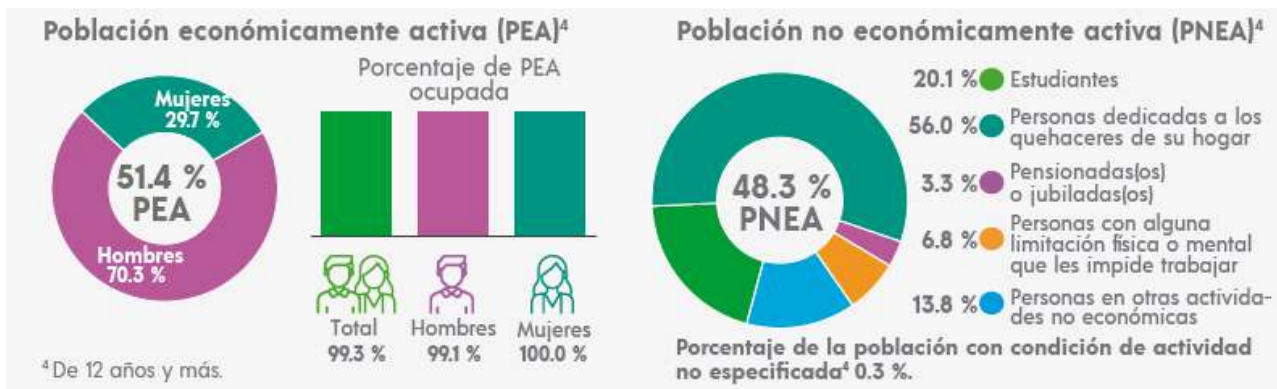


Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

Economía

La población económicamente activa del municipio⁴ representa el 51.4%, de los cuales el 29.7% son mujeres y el 70.3% son hombres. En lo referente a la población económicamente no activa representa el 48.3%; de las cuales el 56% son personas que se dedican a las labores del hogar, el 20% son estudiantes y el 13.8% son personas que se dedican a otras actividades no económicas.

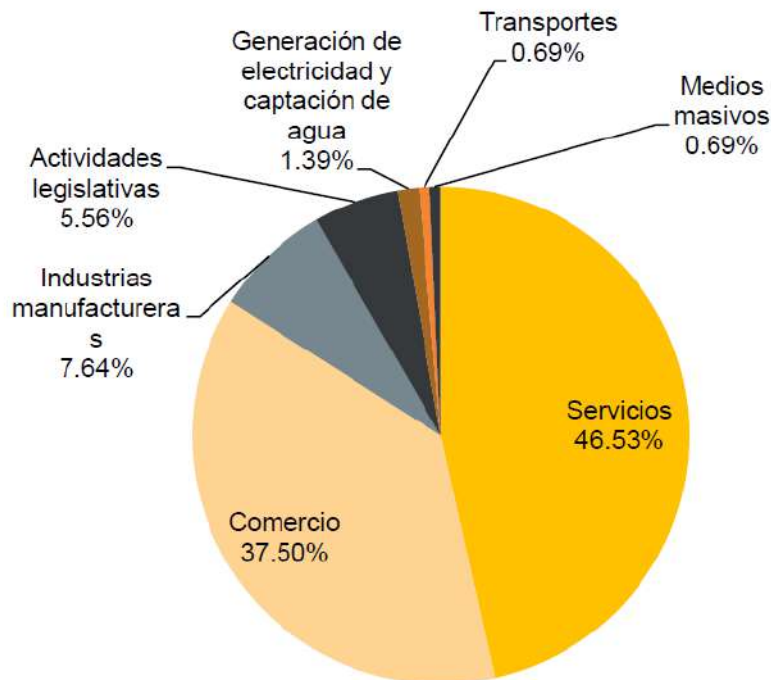
⁴ Se refiere a la población de 12 años que realiza una actividad económica.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

Según registro del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio cuenta con 144 unidades económicas al mes de noviembre de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 46.53% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 111 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 7 en el ranking regional.

Distribución de Unidades Económicas

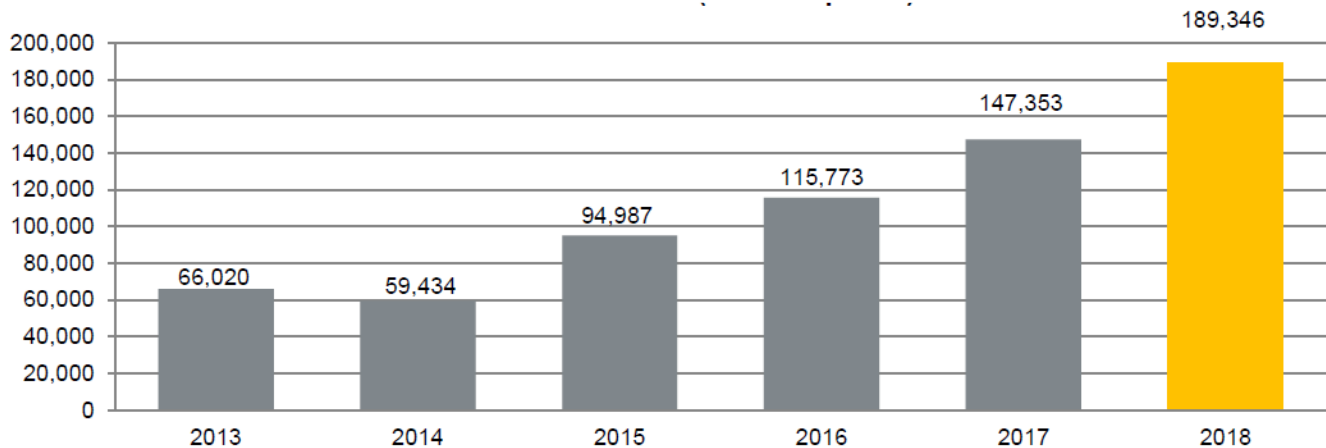


Fuente: Diagnóstico del municipio de Mixtlán/IIEG/diciembre de 2019.

Según datos del Instituto de Información Estadísticas y Geografía de Jalisco (IIEG), las dos principales unidades económicas en el municipio son el comercio al por menor de vehículos, refacciones, combustibles y lubricantes, y el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; en tercer lugar, se encuentra la industria alimentaria.⁵

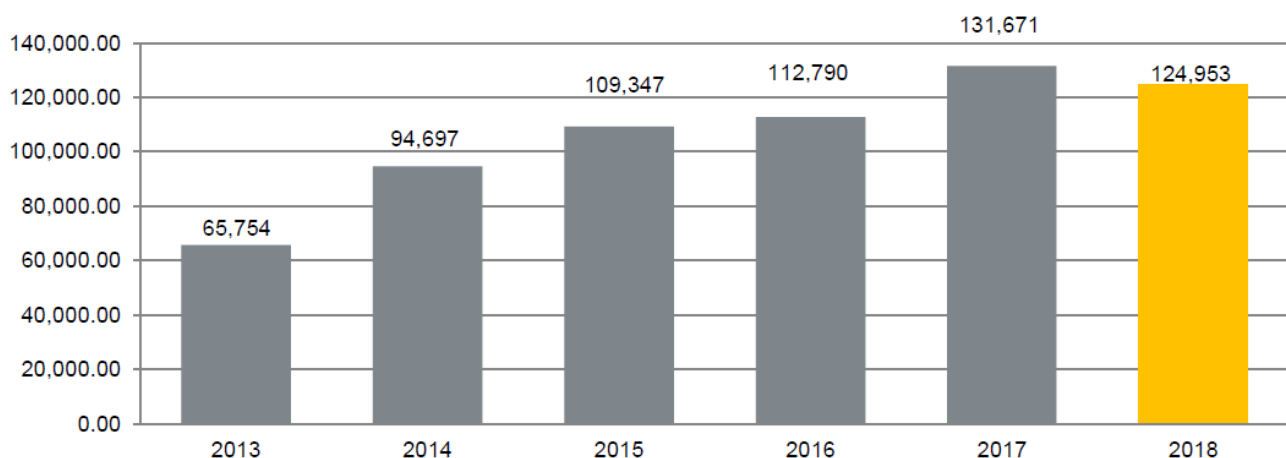
El valor de la producción agrícola para el año 2018 represento el 0.28% de la producción total del Estado, en lo que respecta a la producción ganadera para el mismo año fue de solo el 0.14% del total de la producción estatal, el mejor año para esta producción fue el 2017 como se muestra en la segunda tabla.

Valor de la Producción Agrícola en Mixtlán 2013-2018 (Miles de Pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Valor de la Producción Ganadera en Mixtlán 2013-2018 (Miles de Pesos)



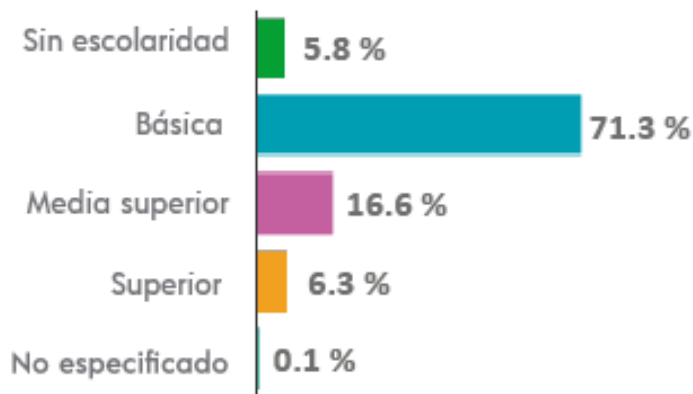
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

⁵ Datos generados por el IIEG con base en la información del INEGI, 2014.

Educación.

En materia de educación Mixtlán registra que la mayoría de su población ha cursado la educación básica con el 71.3%, el 16% cuenta con educación media superior y solo el 6.3% a cursado estudios profesionales, la población que no cuenta con escolaridad representa el 5.8% del total de los habitantes.

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

Lo antes señalado se ve reflejado en que el 98% de entre los 6 y 11 años acude a la escuela, el 85% entre los 12 y 14 años asiste al aula de clases y en el rango de los 3 y 5 años acude solo el 59.7%.

La tasa de alfabetización entre el rango de edad de los 15 a los 24 años tiene un porcentaje del 99.6%, en cambio entre el rango de edad de los 25 años o más disminuye a 93.9%, esto confirma los datos expuestos con anterioridad sobre el grado de escolaridad del municipio.

En lo que se refiere al rezago educativo en 2015 el municipio registraba un porcentaje del 25.1%⁶ del total de su población.

, Según datos del IIEG el municipio cuenta con 21 planteles escolares, en 8 planteles se imparte educación preescolar, en 7 educación primaria, 5 educación secundaria y un plantel de media superior.⁷

La matrícula registrada durante el periodo escolar 2017-2018 fue de 783 alumnos de los cuales 51.6% fueron hombres y el 48.4% mujeres.

En dicho ciclo la cantidad de docentes registrados fue de 35 profesores el promedio de alumnos fue de 22 por cada profesor

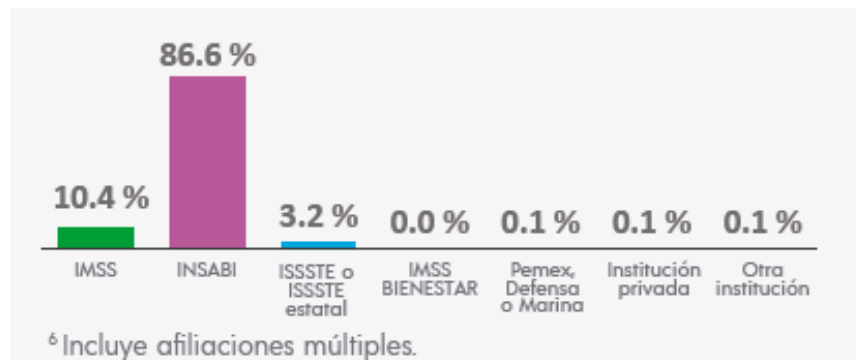
⁶ Dato obtenido del trabajo elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

⁷ Datos del ciclo escolar 2017-2018, IIEG.

La matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2017-2018 en el municipio de Mixtlán fue de 783, de los cuales el 51.6% fueron hombres y el 48.4% mujeres. La cantidad de docentes en el registro fue de 35 profesores, dando como promedio de 22 alumnos por profesor.

Salud

En el tema de salud, detectamos que la mayoría de la población no se encuentran afiliados a un sistema de salud, el 86.6% está registrado en el INSABI y solo el 10.4% está afiliado al IMSS y el 3.2 al ISSSTE.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

Actualmente se cuenta con 2 unidades médicas de consulta externa⁸ y 5 casa de salud⁹.

⁸ Anuario estadístico de Jalisco, 2017, INEGI.

⁹ Idem.

3.- Los Retos

Mixtlán enfrenta una serie de retos que limitan su desarrollo y afecta las condiciones de vida de los habitantes, nuestro compromiso como autoridad es enfrentar estos retos para mejorar la calidad de vida y lograr que nuestro municipio retome su crecimiento y desarrollo.

Para detectar los efectos y las causas de la problemática del municipio, este gobierno ha realizado diversos procesos de captación de las demandas que la sociedad expresa, entre los que se destacan las peticiones¹⁰ recibidas durante el periodo de la campaña electoral, posteriormente durante los primeros meses del gobierno hemos recorrido el municipio detectando y reafirmando la problemática que presentan cada una de las comunidades; otro de los ejercicios realizados fue en la instalación del COPLADEMUN en donde a través de un taller participativo¹¹, líderes sociales y regidores elaboraron un listado de los principales problemas que ellos visualizan y afectan el crecimiento del municipio.

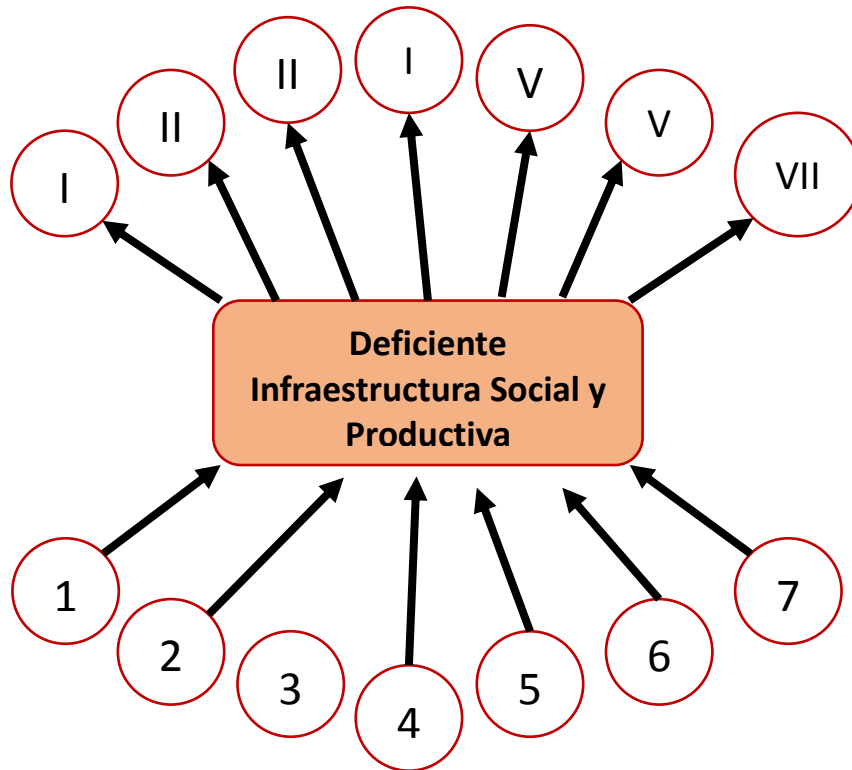
En este apartado se muestra de manera agrupada cuales son los principales problemas por cada uno de los ejes del desarrollo establecido por nuestro gobierno.

	Ref.	Problema
C A U S A S	1	Limitado presupuesto
	2	Ausencia de mantenimiento preventivo
	3	Daños provocados por vandalismo
	4	Espacios educativos dañados
	5	Limitados espacios para brindar servicios de salud
	6	Ausencia de espacios incluyentes en las principales calles
	7	Baja conectividad entre las comunidades
Deficiente Infraestructura Social y Productiva		
E F E C T O S	I	Recursos insuficientes para mejorar la infraestructura
	II	Deterioro de los espacios de servicio social
	III	Deterioro de caminos y carreteras
	IV	Deterioro de las calles
	V	Espacios educativos y de servicios de salud insuficientes
	VI	Calles sin banquetas y poco accesibles para silla de ruedas
	VII	Comunidades con caminos y carreteras deterioradas e insuficientes

¹⁰ Se refiere a las propuestas que se captaron durante las visitas a las comunidades y las peticiones recibidas en la casa de campaña.

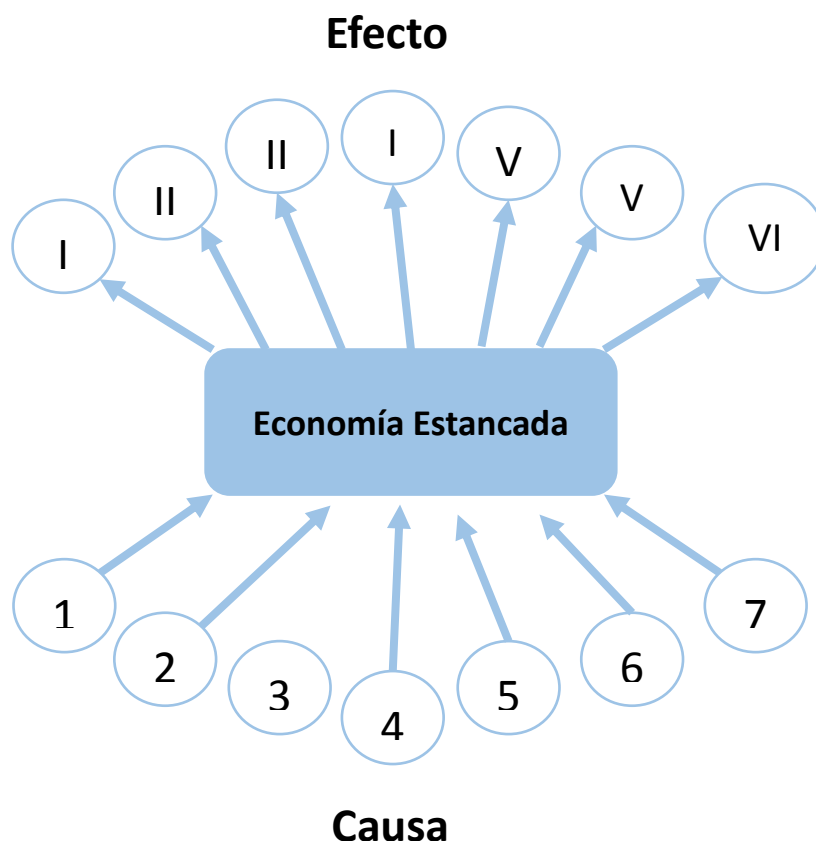
¹¹ Taller de planeación donde participaron los integrantes del COPLADEMUN para detectar los principales problemas del municipio

Efectos

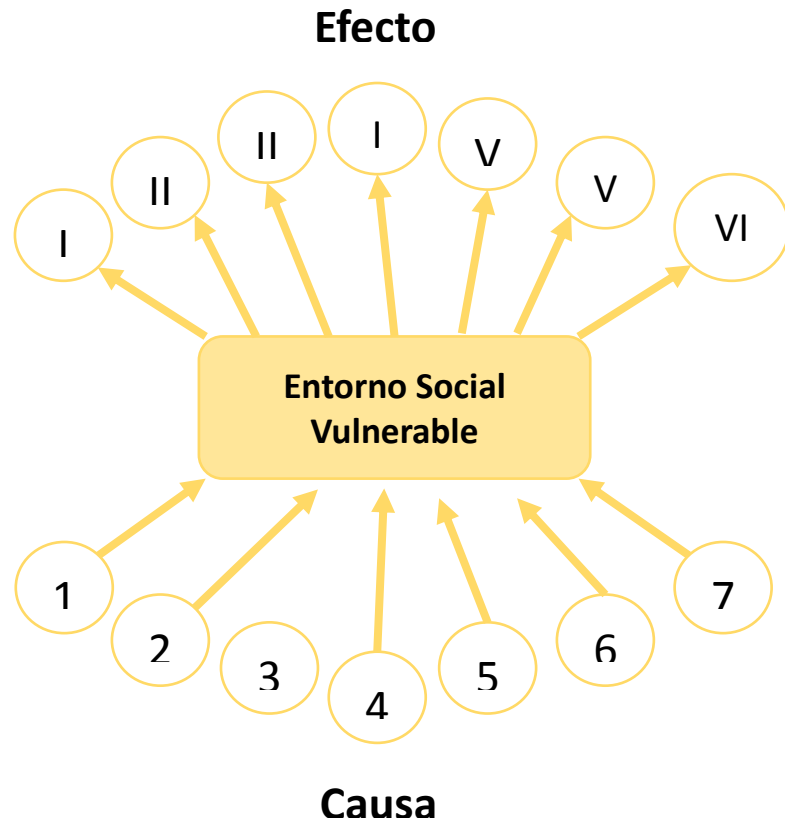


Causas

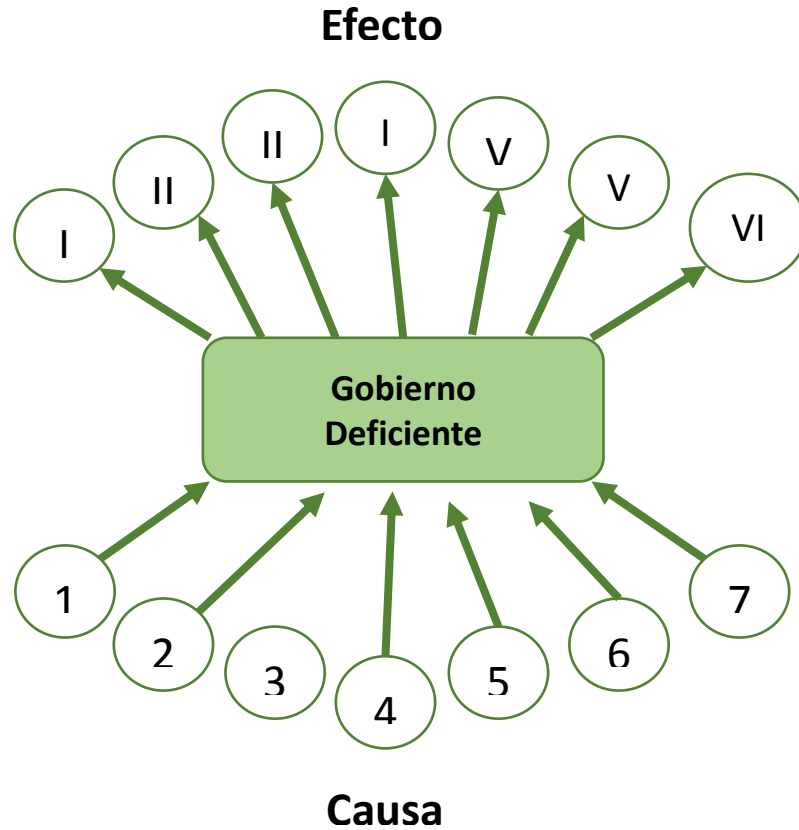
	Ref.	Problema
C A U S A S	1	Escasos apoyos a proyectos productivos
	2	Escasa promoción Turística
	3	Escasa capacitación en actividades productivas
	4	Ausencia de emprendurismo
	5	Escasa promoción económica en el municipio
	6	Deterioro ambiental
	7	Abandono al Sector Agropecuario
Economía Estancada		
E F E C T O S	I	Turismo estancado en el municipio
	II	Poco apoyo para inscribirse al sistema de seguridad social
	III	Escasa mano de obra para cubrir la oferta de empleo
	IV	Explotación de los recursos naturales sin control
	V	Estancamiento del Sector Agropecuario
	VI	Ausencia de inversión productiva en el municipio
	VII	Altos niveles de migración



	Ref.	Problema
C A U S A S	1	Escasa atención al sector vulnerable del municipio
	2	Escasa capacitación a los grupos vulnerables
	3	Ausencia de capacitación en materia de oficios comunitarios, artes y especialidades ocupacionales
	4	Escaso apoyo a las comunidades del municipio
	5	Escasa asesoría Jurídica gratuita a la población
	6	Ausencia de claridad en los conceptos de cobro de los servicios del registro civil derivado de la ley de ingresos municipal
	7	Ausencia de servicios psicológicos y de orientación vocacional a los jóvenes
Entorno Social Vulnerable		
E F E C T O S	I	Programas sociales insuficientes
	II	Apoyos (becas) sociales insuficientes
	III	Bajos ingresos entre la población
	IV	Comunidades con rezago de programas
	V	Rezago en los servicios jurídicos gratuitos
	VI	Incertidumbre en los conceptos de cobro del registro civil entre la población
	VII	Jóvenes desorientados en valores

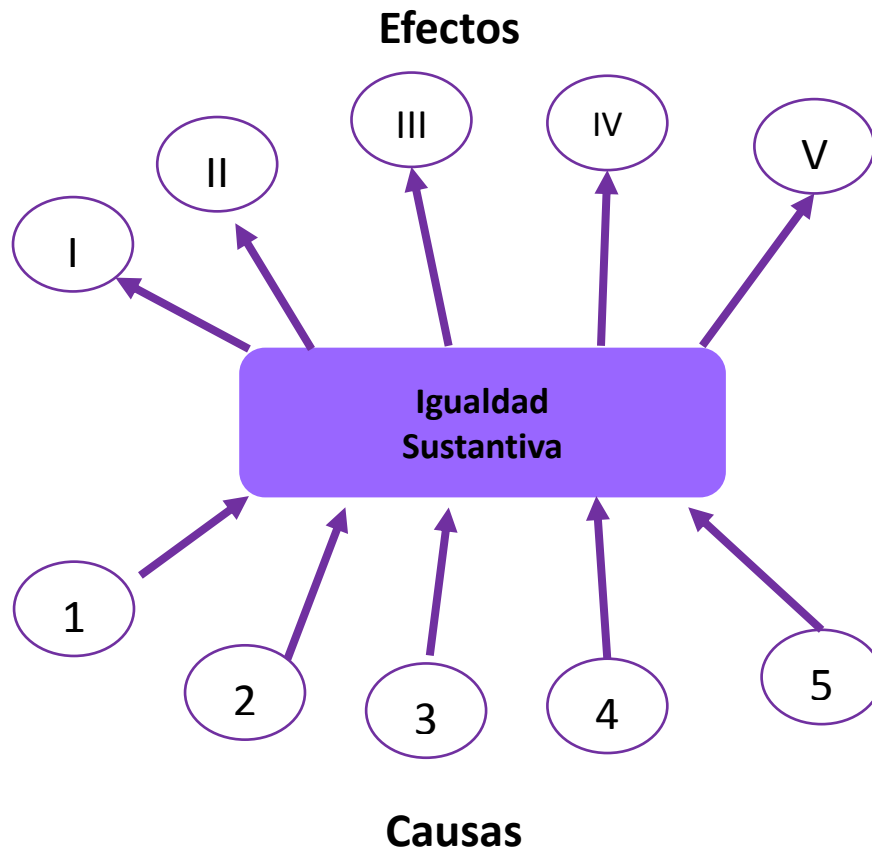


	Ref.	Problema
C A U S A S	1	Escasa rendición de cuentas de la autoridad municipal
	2	Deficiente prestación de los servicios públicos
	3	Desorden administrativo del Ayuntamiento
	4	Escasa planeación municipal
	5	Marco normativo obsoleto
	6	Deficiente control patrimonial
	7	Recursos públicos mal focalizados
Gobierno Deficiente		
E F E C T O S	I	Gobierno con altas probabilidades de corrupción
	II	Deficiente atención a las demandas ciudadanas
	III	Problemas administrativos en el Ayuntamiento
	IV	Gestión del gobierno sin rumbo
	V	Vacíos legales en las acciones del municipio
	VI	Escaso control de los bienes públicos
	VII	Programas municipales que no resuelven los problemas



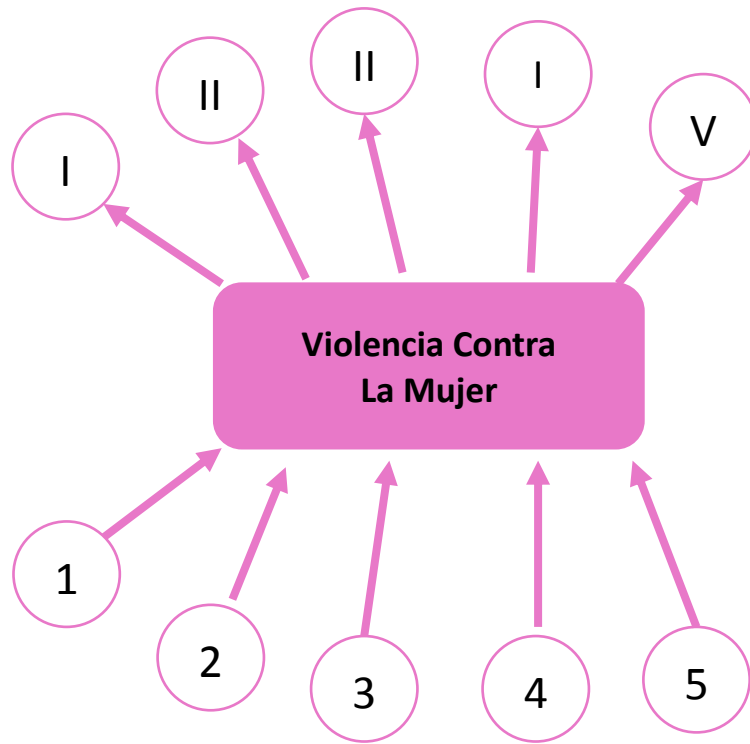
Retos transversales

	Ref.	Problema
C A U S A S	1	Cultura del machismo entre las familias
	2	Discriminación de Género
	3	Escasas condiciones para que la mujer acceda al mercado laboral o autoempleo
	4	Rezago educativo y de capacitación para el mercado laboral de la mujer
	5	Ausencia de acompañamiento y orientación institucional para fortalecer el desarrollo integral de la mujer
Igualdad Sustantiva		
E F E C T O S	I	Violencia en sus diferentes tipos hacia la mujer
	II	Escasas condiciones de acceso de la población a los espacios públicos (gobierno).
	III	Rezago profesional de la mujer
	IV	Dependencia económica de la mujer
	V	Escasa preparación para el desarrollo integral de la mujer (Embarazos tempranos y drogas).



	Ref.	Problema
C A U S A S	1	Pérdida de valores entre los jóvenes
	2	Recursos monetarios insuficientes
	3	Estrés en el seno familiar
	4	Problemas Psicológicos sin atender
	5	Abuso de sustancias alcohólicas y drogas
Violencia contra la Mujer		
E F E C T O S	I	Perdida del respeto a la mujer
	II	Disparidad Económica
	III	Dependencia económica de la mujer
	IV	Rezago profesional de la mujer
	V	Escaza preparación para el desarrollo integral de la mujer

Efectos



Causas

4.- Nuestra Propuesta

Una vez que se han identificado cuáles son los retos que enfrentará nuestra administración, hemos realizado una serie de taller con los funcionarios municipales mediante talleres participativos de planeación para establecer cuales sería los Ejes Rectores de Gestión¹² de esta administración, mediante los cuáles enfrentaremos estos retos y buscaremos ir reduciendo sus efectos y resolver de manera eficiente y eficaz las demandas de la población.

Destacar en todo momento la participación de los líderes sociales de nuestro municipio que a través del COPLADEMUN¹³, han participado en los trabajos de la elaboración de este Plan, vertiendo en todo momento sus opiniones y propuestas para crear las estrategias y actividades que debe seguir la autoridad.

Es por ello que nuestra administración ha definido Cuatro Ejes Rectores¹⁴ y dos transversales¹⁵ en donde se concentraran los esfuerzos y gestiones a realizar por el ayuntamiento con el propósito principal de impulsar el desarrollo del municipio y mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores.

Estos ejes son los siguientes:



Infraestructura social y Productiva



Economía Sustentable y Próspera

¹² Se refiere a los ejes que ha definido la administración municipal para el ejercicio de su mandato

¹³ Son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, Art. 47, LPPJyM.

¹⁴ Son los ejes que agrupan los diversos temas prioritarios en la agenda pública que contiene los objetivos y programas para resolver los problemas públicos que fueron identificados.

¹⁵ Son los ejes que permiten la posibilidad de interactuar interdisciplinariamente varias dependencias o instituciones para resolver la temática con factores multifactoriales a través de la suma de esfuerzos.



Entorno Social más Humano



Gobierno Participativo y Responsable

Ejes Transversales:



Igualdad Sustantiva



Combate de la violencia

Nuestra Perspectiva

Visión:

Mixtlán es un municipio que ofrece oportunidades de emprendimiento para sus jóvenes, impulsa el desarrollo económico, manteniendo sus vías de comunicación en buenas condiciones, apoyando al sector agropecuario y turístico; brinda servicios públicos de calidad y eficientes, cuenta con espacios recreativos y deportivos funcionales; los espacios educativos y de salud se encuentran en óptimas condiciones y sus servicios son adecuados para la población; cuenta con un Ayuntamiento transparente y que facilita la participación de sus habitantes en la definición de su proyecto de gobierno y que ha institucionalizado la cultura de la paz, la Igualdad Sustantiva.

Misión:

Fortalecer la gestión municipal, incorporando la participación de los ciudadanos en cada uno de los proyectos estratégicos, mejorar los servicios públicos, preparando y capacitando a los funcionarios municipales e inculcando en ellos la cultura del servicio a los ciudadanos con honestidad y competentes; logrando generar confianza entre nuestros habitantes para lograr que en poco tiempo Mixtlán puede alcanzar el Desarrollo Socioeconómico que todos deseamos.

Los Principios Institucionales de la Administración

Nuestro gobierno tiene claro qué para responder a las necesidades de los habitantes, el actuar de los funcionarios deben ser regido por Principios que permitan conducirse de manera profesional, estos principios son:

RESPONSABILIDAD

Tener disposición y vivacidad en el cumplimiento de actos de servicio, función o tareas encomendadas, disposición para rendir cuentas y conducirse con rectitud.

SOLIDARIDAD

Cada funcionario se encuentra comprometido a actuar de manera íntegra, sintiendo como propias las causas intereses y responsabilidades de otros; lo que implica asumir y compartir beneficios y riesgos.

EFFECTIVIDAD

Nuestro personal está comprometido con el logro de los objetivos y la misión del municipio de forma eficiente y eficaz y con la mayor calidad.

EFICACIA

Nuestros funcionarios deben lograr y cumplir con los programas y actuaciones al menor costo para los contribuyentes, evitando demoras y atraso en el trabajo y el logro efectivo de las tareas encomendadas.

TRANSPARENCIA

Nos exige que nuestra gestión sea traslúcida en cada uno de los actos de servicio, de tal manera que sean accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en ellos. Cada uno de nuestros Empleados deberá servir con Transparencia.

IGUALDAD

Nuestro servicio debe atender a las personas que demandan o solicitan sus servicios sin ningún tipo de preferencias, tomando en consideración el mérito, legalidad, y motivaciones objetivas y no motivos religiosos, políticos o posición social o económica.

5.- Todos Colaboramos

Uno de las principales características que destacan en esta Ayuntamiento es permitir la Participación de la Población en el ejercicio del gobierno, entendemos que sin la colaboración de nuestros habitantes los esfuerzos y actos de gobierno serían insuficientes para enfrentar los Retos en esta Administración Municipal.

En este apartado se mostrarán los objetivos principales para cada uno de los ejes del desarrollo, el propósito que se busca alcanzar y los programas a desarrollar.

1.- Infraestructura social y productiva

Objetivo estratégico:

Mejorar y ampliar las construcciones e instalaciones que impulsan el desarrollo y las actividades de las familias de nuestro municipio, procurando reducir el rezago y mejorar el bienestar social y la competitividad económica del municipio

Propósito:

Mixtlán cuenta con una infraestructura social y productiva que le permite contar con mejorar condiciones de vida a sus habitantes.

Programas de Gobierno para este Eje:

Programa de Gobierno	Dependencia Responsable	Grupo Social que Participaría
Bacheo de calles	Director de Servicios Generales	Sociedad Civil
Mantenimiento a carreteras y caminos comunitarios	Jefatura de Maquinaria Dirección de Servicios Generales	Ejidatarios, Sociedad Civil

Mantenimiento a caminos saca cosechas	Jefatura de Maquinaria	Ejidatarios, Sector Agropecuario
Banquetas seguras	Dirección General de Obras Públicas	Sociedad Civil
Calles incluyentes	Dirección General de Obras Públicas	Sociedad Civil
Mantenimiento a escuelas	Dirección General de Obras Públicas	Asociaciones de padres de familia, comunidad escolar
Mantenimiento a canchas deportivas y espacios recreativos	Dirección General de Obras Públicas Dirección de Deportes	Sociedad civil, clubes deportivos
Rehabilitación de espacios de salud	Dirección General de Obras Públicas	Sociedad Civil
Mantenimiento a espacios culturales	Dirección de cultura	Asociaciones Culturales y artísticas

2.- Economía Sustentable y Prospera

Objetivo estratégico:

Promover y apoyar las actividades económicas que permitan impulsar proyectos productivos que generen empleos, otorguen becas y financiamientos para el emprendurismo, se generen condiciones de capacitación y enseñanza de oficios en los jóvenes y mujeres jefas de familias, cuidando, mejorando y promoviendo el uso racional de los recursos naturales.

Propósito:

Mixtlán cuenta con mejorar condiciones económicas que permiten que su población cuente con condiciones de bienestar, respetando y fortaleciendo en todo momento su ecosistema natural.

Programa de Gobierno	Dependencia Responsable	Grupo Social que Participaría
Fortalecimiento de la economía local	Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico	Empresarios, comerciantes
Ferias comerciales	Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico	Empresarios, comerciantes, negocios turísticos
Becas a jóvenes y mujeres	Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico	Empresarios
Medio ambiente sustentable	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Sector Agropecuario, Ejidatarios, Agrupaciones Ecológicas
Apoyos al sector agropecuario	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Sector Agropecuario, Ejidatarios
Fortalecimiento Turísticos	Dirección de Turismo	Empresarios, Negocios Turísticos
Tianguis culturales	Dirección de Cultura	Agrupaciones culturales,

3.- Entorno Social más Humano

Objetivo estratégico:

Propiciar las condiciones adecuadas y eficaces que permitan el desarrollo integral del ciudadano, mediante la atención comunitaria integral y a los grupos vulnerables, brindando seguridad jurídica y social.

Propósito:

Mixtlán implementa programas que fortalecen el entorno social con un enfoque más humano propiciando mejorar las condiciones de vida de la población.

Programa de Gobierno	Dependencia Responsable	Grupo Social que Participaría
Atención Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico	Sociedad Civil
Grupos Vulnerables	DIF	Agrupaciones asistenciales
Seguridad Comunitaria	Comisaría de Seguridad Pública Unidad de protección civil	Sociedad Civil
Registro Civil Cercano	Registro Civil	Agrupaciones Jurídicas
Fortalecimiento de localidades	Agentes Municipales	Sociedad Civil
Apoyo Jurídico Comunitario	Juez Municipal	Agrupaciones asistenciales

4.- Gobierno Participativo y Responsable

Objetivo estratégico:

Facilitar la participación de los ciudadanos en los asuntos de gobierno y en la toma de decisiones de los proyectos estratégicos, eficientando los servicios públicos, apegados en todo momento en el marco jurídico vigente y con una adecuada rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.

Propósito:

Mixtlán cuenta con un gobierno que impulsa la participación ciudadana para mejorar los servicios públicos, la toma de decisiones, apegándose en todo momento al marco normativo, con una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

Programa de Gobierno	Dependencia Responsable	Grupo Social que Participaría
Gestión con transparencia y rendición de cuentas	Unidad de Transparencia y acceso a la información	Sociedad Civil
Servicios Públicos eficientes	Dirección General de Servicios Públicos municipales	Sociedad Civil

Fortalecimiento Institucional	Secretaría Municipal Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal	Sociedad Civil
Ayuntamiento con Rumbo	Dirección General de Planeación	Sociedad Civil
Actualización del marco normativo municipal	Síndico Municipal Dirección Jurídica	Sociedad Civil
Patrimonio Municipal	Tesorería	Sociedad Civil

5.- Igualdad Sustantiva

Objetivo estratégico:

Aportar mecanismos y acciones que permitan institucionalizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de estrategias transversales de la igualdad de género.

Propósito:

Mixtlán tiene institucionalizado la igualdad sustantiva y realiza diversas actividades y capacitaciones para difundir la igualdad de género entre los ciudadanos.

Programa de Gobierno	Dependencia Responsable	Grupo Social que Participaría
Programa de Igualdad Sustantiva	Sindicatura	Sociedad Civil
Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Género	DIF	Sociedad Civil
Atención a mujeres víctimas de desigualdad y violencia de género	Sindicatura	Sociedad Civil

6.- Combate de la Violencia contra la Mujer

Objetivo estratégico:

Impulsar acciones que permitan erradicar y prevenir la violencia de cualquier tipo contra la mujer y salvaguardar sus derechos humanos.

Propósito:

Mixtlán con una unidad de atención para combatir la violencia contra la mujer, y promueve diversas acciones que apoyan a la prevención, se cuenta con protocolos para atender los diversos tipos de violencia contra las mujeres.

Programa de Gobierno	Dependencia Responsable	Grupo Social que Participaría
Unidad de atención a Víctimas de violencia	Sindicatura	Sociedad Civil
Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Género	DIF	Sociedad Civil
Programa de prevención de la violencia contra la mujer	Sindicatura-DIF	Sociedad Civil
Programa de Difusión sobre los derechos de los hombres y las mujeres y la igualdad Sustantiva	DIF	Sector Educativo

6.- Así nos evaluamos

Uno de los temas que no muchos planes municipales incorporan es el apartado de la evaluación de las estrategias y objetivos del mismo, la Evaluación tiene como finalidad mostrar si el Plan está dando resultados; está originado los cambios pretendidos y la calidad con que se logran.

Nuestra Administración se ha propuesto se transparente y abierta por esta razón hemos creado este apartado en donde se muestran cuáles serán los indicadores a través de los cuales se evaluarán los programas y la Gestión del Ayuntamiento, en la siguiente tabla se muestran los indicadores con los cuales se medirán las acciones a realizar por parte de la administración municipal:

Infraestructura social y productiva

Programas (Actividades)	Indicador
Bacheo de calles	Metros de calles rehabilitadas
Mantenimiento a carreteras y caminos comunitarios	Kilómetros de carreteras y caminos comunitarios rehabilitados o construidos
Mantenimiento a caminos saca cosechas	Kilómetros de caminos rehabilitados
Banquetas seguras	Número de metros de banquetas rehabilitadas o construidas
Calles incluyentes	Número de calles incluyentes en el municipio
Mantenimiento a escuelas	Espacios educativos rehabilitados
Mantenimiento a canchas deportivas y espacios recreativos	Espacios deportivos y recreativos rehabilitados
Rehabilitación de espacios de salud	Espacios de salud rehabilitados
Mantenimiento a espacios culturales	Espacios culturales rehabilitados

Economía Sustentable y Próspera

Programas (Actividades)	Indicador
Fortalecimiento de la economía local	Apoyos económicos entregados
Ferias comerciales	Número Ferias comerciales realizadas
Becas a jóvenes y mujeres	Número de Becas entregadas
Medio ambiente sustentable	Espacios ecológicos rehabilitados
Apoyos al sector agropecuario	Apoyos entregados al sector agropecuario

Fortalecimiento Turísticos	Apoyos otorgados al sector turístico
Tianguis culturales	Numero de Tianguis realizados

Entorno Social más Humano

Programas (Actividades)	Indicador
Atención Comunitaria	Número de Apoyos sociales otorgados
Grupos Vulnerables	Número de Personas vulnerables atendidas
Seguridad Comunitaria	Programas sociales implementados
Registro Civil Cercano	Número de mejorar en el registro civil
Fortalecimiento de localidades	Programas sociales implementados en localidades
Apoyo Jurídico Comunitario	Número de personas apoyadas

Gobierno Participativo y Responsable

Programas (Actividades)	Indicador
Gestión con transparencia y rendición de cuentas	Mejorar la Calificación de Transparencia
Servicios Públicos eficientes	Reducir la queja de los servicios públicos
Fortalecimiento Institucional	Número de programas implementados
Ayuntamiento con Rumbo	Instrumentos de planeación elaborados y/o actualizados
Actualización del marco normativo municipal	Reglamentos e instrumentos normativos actualizados
Patrimonio Municipal	Sistema de inventarios implementado

Igualdad Sustantiva

Programas (Actividades)	Indicador
Programa de Igualdad Sustantiva	Número de pláticas impartidas
Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Genero	Número de pláticas impartidas a familias y jóvenes
Atención a mujeres víctimas de desigualdad y violencia de genero	Mujeres atendidas mediante el programa

Combate de la Violencia contra la Mujer

Programas (Actividades)	Indicador
Unidad de atención a Víctimas de violencia	Mujeres atendidas
Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Genero	Número de pláticas impartidas
Programa de prevención de la violencia contra la mujer	Número de pláticas impartidas a mujeres

Tablero de control

Como parte del seguimiento y cumplimiento de los programas a continuación se presenta el tablero de control con el cual se llevará a cabo el análisis de los avances de cada una de los programas de gobiernos que se establecen en este Plan de Desarrollo, lo que permitirá año con año evaluar los resultados y ajustar las estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia de estos en beneficio de todos los habitantes del municipio.

TABLERO DE CONTROL DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Programa	Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Semáforo de cumplimiento			Dependencia Responsable
Bacheo de calles	Metros de calles rehabilitadas							Director de Servicios Generales
Mantenimiento a carreteras y caminos comunitarios	Kilómetros de carreteras y caminos comunitarios rehabilitados o construidos							Jefatura de Maquinaria Dirección de Servicios Generales
Mantenimiento a caminos saca cosechas	Kilómetros de caminos rehabilitados							Jefatura de Maquinaria
Banquetas seguras	Número de metros de banquetas rehabilitadas o construidas							Dirección General de Obras Públicas
Calles incluyentes	Número de calles incluyentes en el municipio							Dirección General de Obras Públicas
Mantenimiento a escuelas	Espacios educativos rehabilitados							Dirección General de Obras Públicas
Mantenimiento a canchas deportivas y espacios recreativos	Espacios deportivos y recreativos rehabilitados							Dirección General de Obras Públicas Dirección de Deportes
Rehabilitación de espacios de salud	Espacios de salud rehabilitados							Dirección General de Obras Públicas
Mantenimiento a espacios culturales	Espacios culturales rehabilitados							Dirección de cultura
Fortalecimiento de la economía local	Apoyos económicos entregados							Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico
Ferias comerciales	Número Ferias comerciales realizadas							Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico
Becas a jóvenes y mujeres	Número de Becas entregadas							Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico
Medio ambiente sustentable	Espacios ecológicos rehabilitados							Dirección de Desarrollo Agropecuario
Apoyos al sector agropecuario	Apoyos entregados al sector agropecuario							Dirección de Desarrollo Agropecuario
Fortalecimiento Turísticos	Apoyos otorgados al sector turístico							Dirección de Turismo
Tianguis culturales	Numero de Tianguis realizados							Dirección de Cultura
Atención Comunitaria	Número de Apoyos sociales otorgados							Dirección General de Desarrollo Social y fomento Económico
Grupos Vulnerables	Número de Personas vulnerables atendidas							DIF
Seguridad Comunitaria	Programas sociales implementados							Comisaría de Seguridad Pública Unidad de protección civil
Registro Civil Cercano	Número de mejorar en el registro civil							Registro Civil
Fortalecimiento de localidades	Programas sociales implementados en localidades							Agentes Municipales

Apoyo Jurídico Comunitario	Número de personas apoyadas							Juez Municipal
Gestión con transparencia y rendición de cuentas	Mejorar la Calificación de Transparencia							Unidad de Transparencia y acceso a la información
Servicios Públicos eficientes	Reducir la queja de los servicios públicos							Dirección General de Servicios Públicos municipales
Fortalecimiento Institucional	Número de programas implementados							Secretaría Municipal Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Ayuntamiento con Rumbo	Instrumentos de planeación elaborados y/o actualizados							Dirección General de Planeación
Actualización del marco normativo municipal	Reglamentos e instrumentos normativos actualizados							Síndico Municipal Dirección Jurídica
Patrimonio Municipal	Sistema de inventarios implementado							Tesorería
Programa de Igualdad Sustantiva	Número de pláticas impartidas							Sindicatura
Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Género	Número de pláticas impartidas a familias y jóvenes							DIF
Atención a mujeres víctimas de desigualdad y violencia de género	Mujeres atendidas mediante el programa							Sindicatura
Programa de Igualdad Sustantiva	Número de pláticas impartidas							Sindicatura
Unidad de atención a Víctimas de violencia	Mujeres atendidas							DIF
Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Género	Número de pláticas impartidas							Sindicatura-DIF
Programa de prevención de la violencia contra la mujer	Número de pláticas impartidas a mujeres							DIF

7.- Bibliografía

Aguirre Cinta, Rafael, Historia de México.

Secretaria General de Gobierno, La Regionalización Administrativa en Jalisco, 2021.

Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI, 2017

Panorama Sociodemográfico de México/Jalisco/censo 2020, INEGI.

Diagnóstico del municipio de Mixtlán/IIEG/diciembre de 2019.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco 2018-2024

Plan de Desarrollo de la Región Costa-Sierra Occidental.

El presente Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con la participación de los integrantes del COPLADEMUN, el Cuerpo Edilicio y los Líderes Sociales del Municipio, a los cuales agradecemos su oportuna participación.

Presidenta Municipal

Eva María Rubio Becerra.

Regidores

Rebeca López Cortés

Roberto Ayón Mora

Verónica Topete Topete

Tranquilino Flores Curiel

María Dolores Topete Topete

María Magdalena Moreno Ángel

Luis Eduardo González Carrillo

María Gloria Castillo Becerra

Humberto Gabriel Guzmán Dueñas

Emmanuel Becerra Caro (Síndico)

COPLADEMUN

Santiago Sánchez Uribe

Pbro. Josué Omar López Isiordia

Eduardo Jiménez Jiménez

Edgar Jiménez Jiménez

Prof. Azael Guerra Uribe

Lic. Mariano Topete Macedo

Ing. José Manuel González Becerra

MVZ José Miguel Morelos Sánchez

José Rigoberto Topete Fausto

Álvaro Dueñas Topete

Miguel Topete Becerra

Domingo López Quintor

Tomás Ruelas López

Juan Cárdenas Estrella

Emmanuel Becerra Caro

Rebeca López Cortes

Roberto Ayón Mora

Ing. José Ramón González Morelos

Arq. José Adán Flores Topete

Dr. Raul García Montoya

Santos Alejandro Lepe Topete

Joel Guerra Anaya

Ana Rosa Martínez Peña

José Daniel Jiménez Arias

Coordinador del PDM

Joel Guerra Anaya

Participantes y Redactores

Nayeli Guerra Anaya

Elizabeth Gutiérrez Ramírez

Asesores Metodológicos para la elaboración de PDM

Mauro Gerardo Ruelas Bentura

David González Gómez